

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN PARITARIA DE LA COPA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Reunión semipresencial 16 de Diciembre de 2025

Se celebra la última reunión del año de la Subcomisión Paritaria de la COPA en el Ministerio de Hacienda. Detallamos lo tratado en la misma.

Documentos de Subcomisión.

Se informa de los procesos de gestión del Ministerio, Parque Móvil del Estado y del IEF, entre los que hay que destacar el informe de horas extras realizadas, modificaciones de RPT's por supresiones de complementos CT1 y CT4 en puestos vacantes, o por agrupación de especialidades, derivada esta última del acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio único, COPA, del pasado 4 de noviembre. Asimismo se informa de una solicitud de permuta que cuenta con la conformidad de los Ministerios implicados. Por último, una solicitud de movilidad (Grupo E0) en base al artículo 42.3 del IV CU, que se encuentra en estudio por las peculiaridades que presenta. La Administración aboga por explorar vías diferentes en estos tipos de movilidades, dentro del marco del Convenio, y **CCOO** propone que a través de la negociación, se pueden buscar soluciones que dignifiquen el trato al personal laboral, como se hace en otros ámbitos. Además volvemos a reiterar el continuo descenso de personal laboral en el Ministerio, que dejando aparte al PME, arroja unas cifras acumuladas de bajas en el año de unos 75 efectivos, que no se suplen con las altas que se han producido.

Ofertas de empleo público en Hacienda. Desarrollo.

De la **OEP 2023** que afecta al Ministerio, se ha autorizado la cobertura de 65 puestos, de los cuales 57 pertenecen al PME y las 8 restantes a Escuelas Infantiles.

De las siguientes **OEP 2024-2025**, no hay información.

Por lo que respecta al Cambio de Régimen Jurídico en el Ministerio, una vez finalizado y solventados los problemas que surgieron con algún trabajador, al que no se le garantizaban las retribuciones tal y como establece el acuerdo, se nos informa de los siguientes procesos. En el Grupo profesional 3G hay solo dos trabajadores, que siguen esperando que Función Pública pulse el botón del nombramiento, y al igual que en el caso anterior, si se produjera alguna incidencia en las retribuciones, se comprometen a resolverlo sin dilación. Convocado el 2G, no hay ningún trabajador del Ministerio que se presente, y del 1G aún no ha sido publicada la convocatoria.

Concurso Abierto y Permanente.

CAP 3-2025. ANEXO I. De los 31 puestos que se solicitaron a Función Pública, solo convocaron 19. Una vez revisado el anexo de méritos y finalizado el plazo de alegaciones al mismo, no hay mas información.

CAP 2-2025. ANEXO II. De los 13 puestos ofertados del Ministerio, una vez publicada la adjudicación provisional, no se ha cubierto ninguno.

Productividad Personal Laboral y Complementos.

La productividad se abonó en la nómina de octubre, y como ya adelantábamos en la nota de dicho mes, la intención tanto de la Administración como de **CCOO** es seguir incrementando de nuevo dicha partida, tal y como hemos venido haciendo en años anteriores (10.000€ de la partida de horas extras). Estas mejoras se consiguen gracias a la voluntad de negociación que por ambas partes se ponen sobre la mesa y la insistencia, por lo menos de **CCOO**. Igualmente **nuestro sindicato** propone a la Administración que, tal y como se hace en otros Ministerios, exploren la posibilidad de abonar MUA (Mejora Unilateral de la Administración) a sus trabajadores, o al menos que lo estudien.

En relación a los Expedientes de Complementos que se remiten a la COPA, se nos envían los relativos a Personal Sanitario del Ministerio (memoria y justificación), que consisten básicamente en la asignación del RCT a los puestos susceptibles de percibirlos, y que se remitirán en breve para su aprobación, por nuestra parte efectuaremos alegaciones para reforzar su aprobación en el Grupo de trabajo de la COPA, como venimos haciendo en todos los expedientes. Por lo que se refiere a Expedientes antiguos que fueron rechazados en la COPA, se ha vuelto a reiterar la petición con su justificación correspondiente, a fin de que sean aceptados, e igualmente nos implicaremos en ello.

CCOO impulsa y anima a la Administración a seguir por este camino, donde siempre nos encontrará apoyando.

Jubilación Parcial.

Se han recibido en este año 32 solicitudes (15 del Ministerio y 17 del PME) que van a ser cubiertas con la famosa tasa específica de Jubilación Parcial. Los exámenes de esta tasa específica se materializarán en el mes de Febrero de 2026, con lo que el retraso y el impedimento que han sufrido los trabajadores en este año, de ejercer un derecho reconocido en el IV CU, pueda ser de nuevo impulsada en el año que viene.

La valoración en general de este tema por parte de CCOO no deja de ser muy crítica, pues el tiempo de espera, la dilación, y la falta de criterios claros y eficientes por parte de Función Pública perjudica notablemente al personal laboral de Hacienda, y en general a todo el personal del Convenio Único.



SEGUIREMOS INFORMANDO